

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4600
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **27 SET. 2013**

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 605 de fecha 05.09.2013 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- El Acuerdo N° 152 de fecha 06.09.2013 del Concejo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBESE** las bases del Concurso Público para proveer cargos vacantes de los Centros de Salud Familiar, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.

2.- El **Depto. de Salud** en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3.- El **Depto. de Informática**, a través de las Unidades que corresponda, procederá a subir a la página Web institucional el presente llamado a concurso.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE MUNICIPAL

LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)